

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 1989-90

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, RESPALDANDO EL DESARROLLO DEL PROYECTO LA JAGUA A PRESENTARSE POR SU DUEÑO.

- POR CUANTO: Los dueños de los terrenos del Sector La Jagua del Bo. Aguirre de Salinas, nos han sometido los planos preliminares del Proyecto La Jagua.
- POR CUANTO: En ese Barrio los residentes del Sector La Jagua llevan más de 60 años ocupando dicho lugar.
- POR CUANTO: Los dueños de dichas tierras se han comprometido a urbanizar dicho sector y han ofrecido libre de costos los solares ocupados actualmente por los habitantes.
- POR CUANTO: Se han estado haciendo gestiones con las diferentes agencias para que se les provea de título a los residentes de este lugar.
- POR CUANTO: Es necesario que el Gobierno y las agencias pertinentes ayuden a viabilizar el proyecto sometido a esta Hon. Asamblea.
- POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Respaldar el Proyecto La Jagua sometido por los dueños de estos terrenos.
- Sección 2da: Que este respaldo ha sido ofrecido después de haberse reunido la comunidad, que respaldan el mismo unánimemente.
- Sección 3ra: Esta Hon. Asamblea no toma decisión en cuánto a la escuela por creer que es un asunto del Ejecutivo Municipal.
- Sección 4ta: Que copia de esta Resolución le sea entregada a los desarrolladores del Proyecto para sus gestiones y copia a la Oficina de Vivienda Rural.

*JOSE BOLIVAR FIGUEROA*  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Felicita Llovet Colón*  
FELICITA LLOVET COLON  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 7

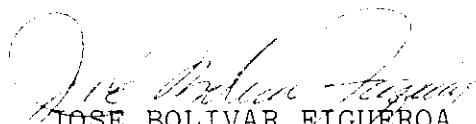
SERIE 1989-90

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7, Serie 1989-90, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 29 de noviembre de 1989.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, Angel M. Colón Sánchez, Miguel A. Casiano Amaro, Julio E. Rivera Sánchez, Carmen M. Vega Ortiz, Maximiliano Rivera, José A. García de Jesús, Ada I. Alvarado Merced, Vicente Torres Ramos, Benjamín Zayas Soto, Cedric A. Sáez Morales.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 29 de Noviembre de 1989.

  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL